

Propuesta estratégica para la

Facultad de Medicina

de la **Universidad Nacional
de Colombia**

2026-2032

PROFESOR

**HERNANDO GUILLERMO
GAITÁN DUARTE**

MD, MSC

Profesor Titular
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Colombia

@unprofegaitan



www.unprofegaitan.com

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Facultad de Medicina 2026-2032



01

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Más ciencia, transferencias y salud



02

PARIDAD DE GÉNERO

Meta del 50%



03

FORMACIÓN Y CURRÍCULO

Actualización curricular e IA



04

MODELO ACADÉMICO - ASISTENCIAL

Trabajo interprofesional



05

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Salud mental y acompañamiento



06

GOBERNANZA, EQUIDAD Y RESULTADOS

Paridad, participación y evaluación



CIENCIAS DE LA SALUD

Nutrición y Dietética • Fisioterapia
Terapia Ocupacional
Fonología • Medicina



Preguntas, necesidades y
propuestas

Escanea el código y comparte una pregunta o una idea. Las inquietudes recurrentes orientarán la sección "Gaitan responde" en las redes sociales y retroalimentará el programa



@unprofegaitan



www.unprofegaitan.com

PROFESOR

HERNANDO GUILLERMO GAITÁN DUARTE

MD, MSC

Profesor Titular
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Colombia

HG

Más de tres décadas dedicadas a fortalecer la **educación médica**, la **investigación** y la **gestión del conocimiento** al servicio del país.



MÁS DE
30 AÑOS
de liderazgo
académico.



MÁS DE
110
artículos científicos
publicados.



MÁS DE
**\$98.954
MILLONES**
Gestionados para
investigación y extensión.



CONSULTOR
OPS,OMS, BID Y
COCHRANE
en proyectos de
alcance global.

“Construir capacidades institucionales
es construir el **futuro de la Facultad.**”

Compromiso con la **excelencia académica**, la
investigación, la **innovación** y el **servicio** a la sociedad.

UNA TRAYECTORIA QUE **TRANSFORMA** CONOCIMIENTO EN **IMPACTO**

Líder académico, investigador y gestor institucional con una visión estratégica para fortalecer la Facultad de Medicina y consolidarla como referente latinoamericano en educación, investigación, innovación y servicio a la sociedad.



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Médico Cirujano – Universidad Nacional de Colombia (UNAL)
- Especialista en Obstetricia y Ginecología – UNAL
- Magíster en Epidemiología Clínica – Pontificia Universidad Javeriana
- Becario de la International Clinical Epidemiology Network (INCLEN)



APORTES INSTITUCIONALES DESTACADOS

- ✓ Director del servicio de sépticas del Hospital materno infantil (1989-1994)
- ✓ Fundador y fortalecedor del **Instituto de Investigaciones Clínicas** de la Facultad de Medicina.
- ✓ Director científico del proyecto **Hospital Universitario Nacional** (2013-2014)
- ✓ Creador de la **Vicedecanatura de Investigación** (2010).
- ✓ **Director de Investigación y Extensión de la Sede Bogotá** (2018 – 2021) período en el que se gestionaron cerca de **99 mil millones de pesos (COP)** para investigación y extensión para la Sede Bogotá.
- ✓ Financiación para **122 jóvenes investigadores**.
- ✓ Más de **30 tesis** de maestría y doctorado dirigidas.
- ✓ Más de **110 artículos científicos** y **13 capítulos de libro**.



PROYECCIÓN E IMPACTO GLOBAL

Consultor y colaborador de organizaciones internacionales como **OMS, OPS, BID, UNFPA, David and Lucille Packard Foundation** y **Guidelines International Network**.
Líder en el desarrollo de **Guías de Práctica Clínica** en Colombia, evaluaciones de tecnologías y políticas en salud en Latinoamérica.
Experto en respuesta científica a emergencias en salud pública: COVID-19 y Viruela del Mono (Monkeypox).



GESTIÓN EDITORIAL Y RECONOCIMIENTOS

- Editor de la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología (Indexada en Medline, PubMed Central, Scielo, EMBASE, Publindex).
- Editor en Jefe del Grupo Cochrane de Infecciones de Transmisión sexual (2012-2022).
- Miembro del comité editorial de Sexuality Transmitted Infections (BMJ).
- Premio Académica Nacional de Medicina – Abbot (2008).
- Premio Nacional de Medicina Juan Jacobo Muñoz Delgado (2009)



1. Introducción

La Facultad de Medicina ha tenido logros importantes en los últimos 15 años, como la creación de la Corporación Salud UN, la apertura del Hospital Universitario Nacional de Colombia y su posterior sostenibilidad en un escenario de crisis, así como avances en bienestar estudiantil, entre otros aspectos. Sin embargo, enfrenta actualmente problemas como la insuficiencia de escenarios de práctica derivados del cierre del Hospital San Juan de Dios, las restricciones presupuestales que afectan a la universidad pública en el país y nuevos desafíos que deben ser abordados con urgencia para garantizar su liderazgo académico y recuperar su capacidad de transformación social.

Estos retos comprometen a la Facultad en su conjunto y deben abordarse desde una visión amplia de las ciencias de la salud. La diversidad académica representada por Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina constituye una de sus principales fortalezas. El desarrollo de la Facultad debe reconocer las particularidades de cada profesión, fortalecerlas de manera equilibrada y promover su trabajo interdisciplinario e interprofesional.

La Facultad enfrenta los grandes retos de las ciencias de la salud en el siglo XXI, entre ellos el cambio climático, el envejecimiento de la población, la aparición y reemergencia de epidemias y pandemias, y las transformaciones demográficas y epidemiológicas, además de los desafíos propios del país relacionados con los sistemas de salud y de educación. Al mismo tiempo, debe fortalecer los mecanismos de participación, promover la equidad de género, avanzar hacia la paridad en los cargos y espacios de dirección de la Facultad y una representación equilibrada en los espacios de decisión, y consolidar mecanismos de seguimiento de su gestión, de manera que las decisiones institucionales puedan apoyarse en resultados, identificar oportunamente programas y proyectos que requieran fortalecimiento o reorientación y preservar aquellos que funcionan adecuadamente.

Este documento presenta un programa de gestión académica y curricular para el periodo de Decanatura, articulado con un horizonte estratégico de transformación de la Facultad hacia 2032. Inicia con la descripción de los desafíos relacionados con la formación de pregrado y posgrado en ciencias de la salud, el desarrollo profesoral, el bienestar universitario, la Facultad como organización académica y la Corporación Salud UN como principal centro de práctica, investigación e integración académico-asistencial. Posteriormente se plantean los objetivos del programa y las líneas de trabajo con metas a corto y mediano plazo.

2. Desafíos que afectan la formación de estudiantes y el desarrollo de las funciones misionales de la Facultad de Medicina

2.1. Formación de pregrado en ciencias de la salud

La formación de profesionales de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina enfrentan importantes desafíos derivados de los cambios científicos, tecnológicos y sociales ocurridos durante las últimas décadas. Entre ellos se encuentran:

1

a. Limitada capacidad resolutive para responder a las necesidades del sistema de salud

Existe la necesidad de fortalecer las competencias profesionales de los egresados de las distintas carreras de la Facultad para responder de manera efectiva a los problemas prevalentes de salud desde sus respectivos campos de actuación y mediante trabajo interprofesional. Esto incluye competencias para la promoción de la salud, prevención, tamizaje, diagnóstico, tratamiento, cuidado, nutrición y alimentación, rehabilitación, comunicación y deglución, ocupación y participación, atención de urgencias cuando corresponda, gestión de servicios de salud y abordaje integral de personas, familias y comunidades. También se requiere incrementar las capacidades comunicativas, de liderazgo y de trabajo en equipo, de acuerdo con las recomendaciones internacionales.

2

b. Formación para la era de la inteligencia artificial

La irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) generativa y los Modelos de Lenguaje de Gran Escala (LLM) puede conducir a la falta de adquisición de competencias primarias por parte de los profesionales de la salud ("never-skilling"), con riesgos de sesgo de automatización, falsa proficiencia y contaminación cognitiva. Los futuros profesionales de las ciencias de la salud deberán comprender los alcances, limitaciones, riesgos y usos responsables de la IA en sus respectivos campos disciplinares.

3

c. Pensamiento crítico, investigación formativa y comunicación científica

Otro desafío está representado por la infodemia y los problemas de integridad científica que enfrentan actualmente los estudiantes. Se requiere fortalecer las competencias en pensamiento crítico, investigación formativa, lectura crítica de la literatura científica y escritura académica. Estas capacidades son esenciales para que los estudiantes de todas las carreras puedan evaluar críticamente la información y la evidencia científica, aprender de manera autónoma, generar conocimiento y participar activamente en procesos de investigación e innovación, así como continuar su formación en especialidades médico-quirúrgicas, maestrías o doctorados cuando corresponda.

4

d. Formación ética, liderazgo y profesionalismo

La complejidad creciente de las profesiones de la salud exige reforzar la formación ética y el profesionalismo para enfrentar dilemas relacionados con la atención, la salud pública, el uso de nuevas tecnologías y la responsabilidad social. De igual manera, se requiere fortalecer el liderazgo, la comunicación y el trabajo colaborativo e interprofesional.

5

e. Bienestar estudiantil

En la Facultad de Medicina se presenta una significativa deserción (3,4 %) y desvinculación estudiantil (6,1 %). Aunque estos indicadores se han reducido respecto de años anteriores, siguen siendo relevantes. Además, se identifica una importante carga de enfermedad por condiciones mentales entre los estudiantes: en 2025 fue la segunda causa específica de consulta (8,8 %) y la mayor causa de consultas por persona (razón 2,1:1). También se han descrito situaciones de discriminación, matoneo o acoso en la Facultad. Estas problemáticas deben abordarse reconociendo las diferencias entre programas, trayectorias académicas y condiciones de los distintos grupos de estudiantes.

6

f. Ampliación y diversificación de escenarios de práctica

La competencia por espacios de práctica afecta a los estudiantes de las diferentes carreras por las limitaciones de una entidad pública para competir con instituciones privadas mediante pagos monetarios por estos escenarios. Se requiere ampliar y diversificar los escenarios de práctica para Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina atendiendo las necesidades específicas de cada profesión y promoviendo espacios de formación interprofesional. La Facultad debe crear elementos de valor para las instituciones aliadas más allá de los recursos financieros, mediante docencia, investigación, innovación, transferencia de conocimiento y fortalecimiento institucional.

2.2. Formación de posgrado

2.2.1. Maestrías y doctorados

El país requiere más doctores y maestros para reducir su dependencia tecnológica y científica y mejorar sus capacidades competitivas en el escenario regional y global. La Facultad debe aprovechar las fortalezas de las diferentes disciplinas de las ciencias de la salud para construir una oferta de posgrado más diversa e interdisciplinaria.

a. Diversificación de la oferta doctoral y de maestrías

Se requiere ampliar las áreas de formación doctoral y de maestría, particularmente en investigación clínica y traslacional, nutrición y alimentación, innovación tecnológica en salud, salud digital, inteligencia artificial, ciencias ómicas y otras áreas emergentes que articulen las capacidades de las diferentes carreras y unidades académicas de la Facultad.

b. Innovación pedagógica limitada

Los programas deben avanzar hacia modelos educativos más flexibles, con mayor incorporación de metodologías híbridas, aprendizaje asincrónico, educación basada en competencias y espacios de formación interdisciplinaria.

c. Pobre financiación para estudiantes de doctorado y maestría

Los recursos para la financiación de doctorados han disminuido en más del 50 % en los últimos años y existe una pobre integración entre empresa, universidad y Estado en Bogotá-Región.

POSTGRUADO

2.2.2. Especialidades médico-quirúrgicas

Los programas de residencia enfrentan retos relacionados con la evolución de la práctica especializada y con los cambios regulatorios en la educación médica. Estos retos deben abordarse, además, en articulación con las demás profesiones de las ciencias de la salud para fortalecer el trabajo interprofesional en los escenarios asistenciales.

a. Garantía de competencias clínicas y técnicas

La Facultad debe asegurar que los egresados alcancen las competencias cognitivas, técnicas y actitudinales necesarias para el manejo de situaciones complejas, la prevención de eventos adversos, la detección temprana de complicaciones y la incorporación de enfoques de medicina personalizada.

b. Liderazgo, comunicación y trabajo en equipo

Las habilidades blandas constituyen actualmente competencias esenciales para el ejercicio profesional. Se requiere fortalecer la formación en liderazgo, comunicación efectiva, resolución de conflictos y trabajo interdisciplinario e interprofesional.

c. Innovación científica y tecnológica

Los programas de residencia deben incorporar elementos de innovación tecnológica, científica, organizacional y social para la solución de problemas en su entorno, así como transformación digital y emprendimiento en salud como parte de su formación integral.

d. Desarrollo de competencias académicas avanzadas

Es necesario fortalecer la formación en pensamiento crítico y medicina basada en la evidencia, de manera que los especialistas puedan contribuir activamente a sus procesos de actualización permanente, a la investigación clínica y a la escritura científica cuando participen en la generación de conocimiento.



2.3. Desarrollo profesoral

En el profesorado de la Facultad se encuentran signos de desmotivación, apatía y pobre identificación con la organización. Se requiere motivar a los profesores de todas las carreras y áreas del conocimiento para volver a creer en un proyecto común que lleve a la Facultad al liderazgo como institución educativa y fortalezca el papel de sus integrantes en sus profesiones y gremios.

a. Fortalecimiento de la actividad investigativa

Se requiere incrementar el apoyo institucional para la creación y consolidación de líneas de investigación lideradas por profesores de las distintas áreas de las ciencias de la salud, la formulación de proyectos competitivos y el fortalecimiento de competencias para realizar publicaciones científicas.

b. Formación en liderazgo académico

La Facultad debe fortalecer las capacidades de liderazgo, gestión universitaria y trabajo colaborativo de sus profesores, promoviendo oportunidades de liderazgo para docentes de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina.

c. Innovación científica y tecnológica

Es necesario promover una cultura de innovación que permita a los docentes participar activamente en procesos de transferencia tecnológica y desarrollo de soluciones para el sector salud. La Facultad de Medicina históricamente ha sido fuente de innovaciones científicas y tecnológicas en salud. Esta capacidad debe ampliarse y visibilizar los aportes de todas las profesiones de las ciencias de la salud.

d. Carrera profesoral y renovación del liderazgo académico

La Facultad enfrenta el desafío de fortalecer la participación de los docentes en cargos de dirección académica y gestión universitaria, garantizando procesos de relevo generacional, sostenibilidad institucional y oportunidades de participación para las diferentes carreras y disciplinas.

e. Incremento de los estímulos financieros por actividades diferentes a las publicaciones científicas

Se requiere ampliar el reconocimiento de actividades de docencia, extensión, innovación, transferencia de conocimiento, liderazgo académico, gestión, creación y otras contribuciones relevantes a las funciones misionales de la Facultad.

f. Equidad de género en el liderazgo académico

La Facultad debe promover condiciones de equidad en el acceso a oportunidades de liderazgo académico, administrativo y de gestión universitaria. Se fomentará una participación paritaria en cargos de dirección, coordinación, representación y demás espacios de toma de decisiones, procurando que al menos el 50 % de estos cargos y espacios sean ocupados por mujeres en los ámbitos cuya designación o conformación corresponda a la Facultad, en armonía con criterios de mérito, transparencia y la normatividad institucional aplicable.



2.4. Facultad de Medicina como organización académica de ciencias de la salud

La Facultad enfrenta desafíos institucionales asociados con:

- El fortalecimiento de las vicedecanaturas académica y de investigación.
- La consolidación de una política institucional de innovación, transferencia de conocimiento y extensión.
- La diversificación y fortalecimiento de los programas de maestría y doctorado desde las diferentes disciplinas de las ciencias de la salud.
- El desarrollo equilibrado de las carreras de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina y la creación de relaciones interdisciplinarias que enriquezcan a las diferentes profesiones que conviven en la Facultad.
- El fortalecimiento de la participación de las diferentes carreras en los espacios de planeación, decisión y representación institucional.
- La promoción de la equidad de género y de una participación de al menos el 50 % de mujeres en cargos de dirección, coordinación y representación, cuando los mecanismos de designación institucional lo permitan.
- La creación de un sistema periódico de seguimiento y evaluación de programas, proyectos e iniciativas de la Facultad que permita identificar cuáles generan resultados positivos, cuáles requieren fortalecimiento y cuáles deben ser reorientados, integrados o cerrados de acuerdo con criterios transparentes de pertinencia, cumplimiento, impacto y sostenibilidad.
- La búsqueda de nuevas fuentes de financiación para apoyar las funciones misionales de la Facultad.



2.5. Corporación Salud UN y Hospital Universitario Nacional

Persisten desafíos relacionados con:

- El fortalecimiento de la Corporación Salud UN en investigación, innovación y transferencia de conocimiento, apoyada en las fortalezas de la Universidad Nacional y en los servicios ofrecidos en el HUN y, en el futuro, en los demás hospitales de la Corporación.
- El fortalecimiento de la integración entre la Corporación Salud UN, la Facultad de Medicina y las otras facultades de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
- La construcción de un modelo docente-asistencial (Academic Health System) propio para los hospitales de la Corporación Salud UN y las instituciones en convenio con la Universidad, con una visión interprofesional que incorpore activamente a Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina, junto con otras disciplinas pertinentes.
- El fortalecimiento del liderazgo académico y científico dentro de los hospitales universitarios, con participación de las diferentes profesiones de las ciencias de la salud.

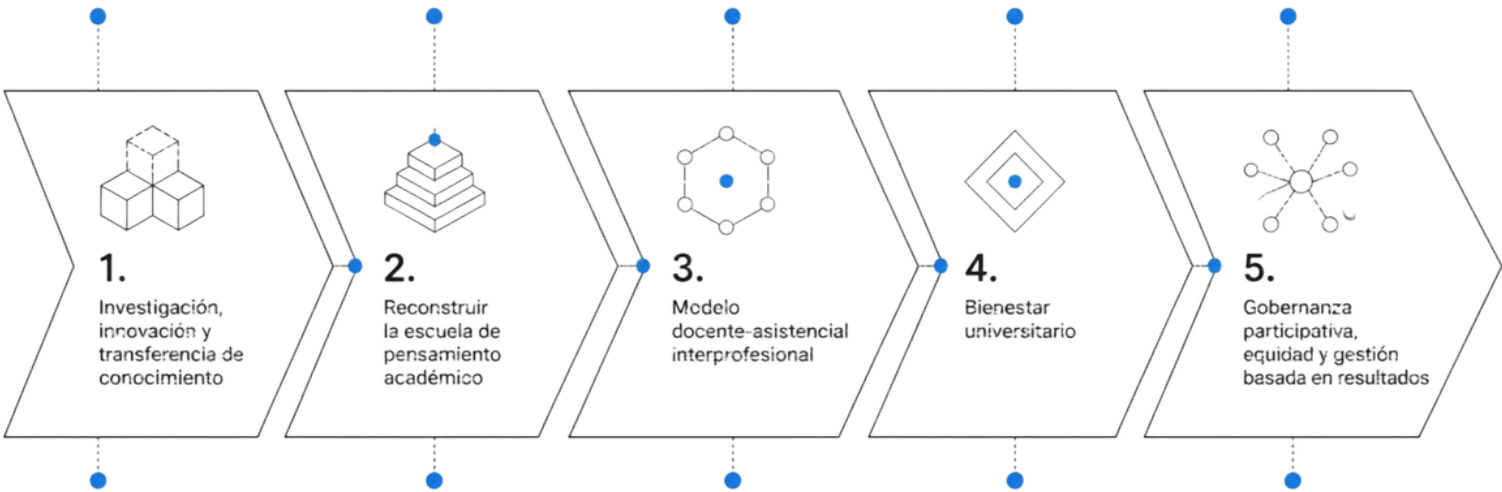
3. Objetivos del programa

- 1** Fortalecer la capacidad en investigación básica, clínica, traslacional, poblacional e interdisciplinaria, y recuperar la capacidad innovadora de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, integrando las fortalezas de las diferentes ciencias de la salud para beneficio de la sociedad, los hospitales de la Corporación Salud UN y los escenarios de práctica asociados.
- 2** Actualizar los currículos de los programas de pregrado y posgrado, reconociendo las particularidades de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina, fortaleciendo los componentes comunes de formación en ciencias de la salud.
- 3** Desarrollar un Modelo Académico-Asistencial Integrado (MAAI), interprofesional y centrado en las personas, para ser implementado en los hospitales de la Corporación Salud UN y en las instituciones con convenio docente-asistencial.
- 4** Incrementar las actividades de extensión y transferencia del conocimiento en el sector salud dentro de las áreas de influencia de la Universidad Nacional de Colombia en sus diferentes sedes.
- 5** Fortalecer el área de bienestar universitario para beneficio de estudiantes, trabajadores y profesores, incorporando enfoques de prevención, participación, equidad y acompañamiento.
- 6** Fortalecer la gobernanza participativa y la gestión basada en resultados, promoviendo la representación equilibrada de las distintas carreras, la paridad de género con una participación de al menos el 50 % de mujeres en cargos y espacios de decisión, y la evaluación periódica de los programas y proyectos de la Facultad.



4. Líneas estratégicas de acción para la Facultad de Medicina 2026–2032

Las siguientes líneas estratégicas buscan orientar el desarrollo académico, científico y administrativo de la Facultad de Medicina durante los próximos dos años, dentro del horizonte 2026–2032, para responder a los desafíos identificados, alinearse con las necesidades de la sociedad colombiana y de los sistemas de salud contemporáneos y dejar capacidades instaladas para los años siguientes. Todas las líneas se desarrollarán con un enfoque integral de ciencias de la salud, participación interprofesional, equidad de género y seguimiento de resultados.





Eje estratégico 1. Investigación, innovación y transferencia de conocimiento

Objetivos

Fortalecer la capacidad en investigación básica, clínica, traslacional, poblacional e interdisciplinaria, y recuperar la capacidad innovadora de la Facultad de Medicina y de los hospitales de la Corporación Salud UN, integrando de forma explícita las fortalezas de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina.

Incrementar las actividades de transferencia del conocimiento en el sector salud en las áreas de influencia de la Universidad Nacional de Colombia en sus diferentes sedes.

Líneas de acción a corto plazo (6 meses)

1. Reorganizar la estructura de la investigación en las carreras de la Facultad de Medicina, en las áreas de pregrado y posgrado y en las unidades académicas básicas (UAB), promoviendo la articulación entre investigación clínica, nutrición y alimentación, rehabilitación, comunicación humana, salud pública, ciencias básicas y demás áreas de las ciencias de la salud.

Resultado: Puesta en funcionamiento del Departamento de Epidemiología y Bioestadística, articulado con las necesidades de investigación de las diferentes carreras de la Facultad.

1. Reabrir la Oficina de Extensión de la Facultad de Medicina y crear dentro de ella una Unidad de Innovación para el desarrollo de invenciones e innovaciones de base científica, tecnológica, organizacional y social, mediante la articulación con la rama de innovación de la Corporación Salud UN y el fortalecimiento de la alianza Universidad-Empresa-Estado en Bogotá-Región. La Unidad deberá favorecer la participación de proyectos provenientes de todas las carreras de la Facultad.

Resultado: Puesta en funcionamiento de la Oficina de Extensión y de la Unidad de Innovación con mecanismos de participación para las diferentes disciplinas de las ciencias de la salud.

Líneas de acción a mediano plazo (18 meses)

1. Fortalecer y reorganizar los grupos de investigación de las UAB y favorecer su articulación con grupos y docentes de las diferentes carreras.
2. Integrar la investigación formativa de pregrado con la de los programas de maestría, doctorado y especialización, promoviendo equipos interdisciplinarios.
3. Incrementar la participación de los grupos de la Facultad en convocatorias nacionales e internacionales para la financiación de proyectos de investigación, innovación y transferencia del conocimiento.
4. Crear un programa de apoyo a la escritura científica y publicación académica abierto a profesores y estudiantes de todas las carreras y programas.

Resultado: Creación de al menos dos líneas estratégicas de investigación interdisciplinaria para la Facultad de Medicina.

- Desarrollo de al menos una línea de investigación en cinco UAB.
- Participación verificable de las diferentes carreras, incluida Nutrición, en las líneas y proyectos interdisciplinarios priorizados.



Eje estratégico 2. Reconstruir la escuela de pensamiento académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia

Objetivo

Desarrollar una actualización curricular que incorpore de manera transversal la formación en pensamiento crítico, escritura académica, ética profesional, liderazgo, trabajo interprofesional e inteligencia artificial aplicada a las ciencias de la salud, así como la comprensión de nuevas tecnologías presentes en el campo de la salud y la educación, con apoyo de la Unidad de Transformación Pedagógica. La transformación debe reconocer las particularidades de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina, evitando que un único modelo profesional represente a toda la Facultad.

Líneas de acción a corto plazo (6 meses)

1. Iniciar el proceso de estructuración de una reforma curricular para los programas de pregrado de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina, así como para los programas de posgrado, incluida la formación de las especialidades médico-quirúrgicas. Se conformarán equipos de trabajo por programa y equipos transversales para conocer, mediante metodologías sistemáticas, el estado del arte de los currículos a nivel internacional y definir competencias comunes y específicas.

Resultados: Primer documento de la reforma curricular.

- Documento con el estado del arte de los currículos de cada carrera y de los programas de posgrado.
- Documento específico sobre tendencias y necesidades de formación en Nutrición y su articulación con las demás ciencias de la salud.
- Difusión y construcción de consensos sobre la propuesta de reforma curricular con los estamentos de la Facultad.

Líneas de acción a mediano plazo (18 meses)

1. Consolidar reformas y actualizaciones curriculares en las carreras de pregrado y en los programas de posgrado, respetando la autonomía y particularidades de cada programa y fortaleciendo los componentes comunes de ciencias de la salud.
2. Diversificar la oferta de programas de posgrado mediante nuevas áreas de formación en investigación clínica y traslacional, nutrición y alimentación, innovación tecnológica, salud digital, inteligencia artificial aplicada a la salud y otras áreas interdisciplinarias.
3. Implementar modelos de formación basados en competencias y, cuando sean pertinentes para cada profesión, actividades profesionales confiables (Entrustable Professional Activities - EPA), favoreciendo transiciones formativas seguras y evaluables.
4. Garantizar a los estudiantes de las diferentes carreras la adquisición de competencias que les permitan ejercer su profesión de manera eficiente, segura, ética y pertinente para las personas y la sociedad.
5. Fortalecer el internado médico como escenario de consolidación de competencias clínicas orientadas a la atención primaria, urgencias, resolución de problemas frecuentes de salud, gerencia en servicios de salud y vigilancia epidemiológica, articulándolo con experiencias interprofesionales junto a otras carreras de ciencias de la salud.
6. Desarrollar experiencias de formación interprofesional que integren a estudiantes de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina en la resolución conjunta de problemas de salud.

Resultado: Reformas y actualizaciones curriculares aprobadas o formalmente tramitadas en los programas priorizados, con componentes transversales de ciencias de la salud y reconocimiento de las particularidades de cada carrera.





Eje estratégico 3. Creación e implementación de un modelo docente-asistencial interprofesional basado en la excelencia académica, la eficiencia y el cuidado centrado en las personas

Objetivo

Desarrollar un Modelo Académico-Asistencial Integrado (MAAI), interprofesional y centrado en las personas, para ser implementado en los hospitales de la Corporación Salud UN y en las instituciones con convenio docente-asistencial. El modelo deberá incorporar las capacidades de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina, y favorecer la integración entre atención, docencia, investigación, innovación y transferencia de conocimiento.

Líneas de acción a corto plazo (6 meses)

1. Iniciar el proceso de estructuración del nuevo modelo docente-asistencial mediante equipos de trabajo interdisciplinarios que incluyan representantes de las diferentes carreras y disciplinas de las ciencias de la salud. Se revisará sistemáticamente el estado del arte internacional y se elaborará un primer documento del modelo.
2. Desarrollar un proceso de difusión y consenso con la dirección del HUN, profesores, residentes, estudiantes y profesionales de las diferentes áreas asistenciales, incluyendo atención médica, nutricional, rehabilitación, comunicación y otras disciplinas, sobre los componentes académicos, asistenciales y de sostenibilidad del modelo.

Resultado: Documento del MAAI con enfoque interprofesional.

- Documento con los resultados del proceso de consenso y participación de las diferentes profesiones de las ciencias de la salud.

Líneas de acción a mediano plazo (18 meses)

1. Crear una estructura de gobernanza compartida entre la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario Nacional y, en el futuro, con los otros hospitales de la Corporación Salud UN, que permita el buen desarrollo de las actividades asistenciales y docentes, la atención integral de las personas, la adquisición de competencias de los estudiantes, el bienestar de profesores y profesionales y la sostenibilidad del HUN. Esta gobernanza deberá promover la representación de las diferentes carreras y disciplinas.
2. Fortalecer la Corporación Salud UN para la construcción de la fase de expansión del Hospital Universitario Nacional, su participación activa en la reapertura del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil.
3. Desarrollar un plan de transferencia de conocimiento del modelo docente-asistencial, adaptado y co-diseñado con las administraciones de las instituciones en convenio, como aporte de valor a la presencia de la Universidad Nacional.
4. Promover escenarios de práctica interprofesional en los que Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina puedan participar de acuerdo con las necesidades de los servicios y las competencias de cada profesión.

Resultado: Implementación inicial del nuevo modelo docente-asistencial interprofesional en el HUN y oferta del modelo a las instituciones en convenio con la Universidad Nacional.





Eje estratégico 4. Bienestar universitario

Objetivo

Fortalecer el área de bienestar universitario para beneficio de estudiantes, trabajadores y profesores de todas las carreras y programas de la Facultad, reconociendo sus diferentes necesidades y promoviendo ambientes seguros, equitativos, participativos y protectores de la salud mental.

Líneas de acción a corto plazo (6 meses)

1. Reorganizar el sistema de tutorías a los estudiantes por parte de los docentes, considerando las particularidades de cada programa de pregrado y posgrado.
2. Fortalecer el Sistema de Acompañamiento Estudiantil con seguimiento diferenciado por programa y factores de riesgo.
3. Fortalecer el sistema de vigilancia de salud mental en la Facultad para estudiantes, profesores y personal administrativo.
4. Fortalecer los mecanismos de participación de los diferentes estamentos de la Facultad en la discusión, formulación y seguimiento de las iniciativas de gestión promovidas por la Dirección.
5. Incorporar un enfoque de equidad y no discriminación en las acciones de bienestar y convivencia, con seguimiento a situaciones de acoso, matoneo y discriminación.

Resultados: Nuevo modelo de tutorías para estudiantes de pregrado y posgrado.

- Diagnóstico de los problemas del sistema de acompañamiento estudiantil, con información diferenciada por programas cuando sea posible.
- Programa de tamizaje y vigilancia de salud mental para la comunidad de la Facultad.
- Mecanismos fortalecidos de participación y convivencia.

Líneas de acción a mediano plazo (18 meses)

1. Incrementar las alternativas de apoyo económico para estudiantes de programas especiales o en dificultades económicas.
2. Sostener las actividades deportivas y culturales como factores protectores para la salud mental de la comunidad universitaria.
3. Buscar alternativas de estímulo laboral para los profesores y reconocer contribuciones académicas, de extensión, innovación y gestión.
4. Evaluar periódicamente los resultados de las estrategias de bienestar para identificar acciones efectivas y aquellas que requieran ajuste o reorientación.

Resultado: Sistema de vigilancia de salud mental en la Facultad de Medicina.

- Ruta de atención de urgencia de enfermedad mental severa.
- Informe de seguimiento de las estrategias de bienestar y planes de mejora.





Eje estratégico 5. Gobernanza participativa, equidad y gestión basada en resultados

Objetivo

Fortalecer una gestión institucional participativa, equitativa, transparente y basada en resultados, que garantice una presencia equilibrada de las diferentes carreras de la Facultad, fomente la paridad de género en los cargos y espacios de decisión y permita revisar sistemáticamente el desempeño de programas, proyectos e iniciativas para fortalecer lo que funciona y corregir oportunamente lo que no alcanza los resultados esperados.

Líneas de acción a corto plazo (6 meses)

1. Realizar una línea base de la composición por género de los cargos de dirección, coordinación, comités, representaciones y demás espacios de toma de decisiones de la Facultad.
2. Adoptar un plan de acción para fomentar la participación paritaria, procurando que al menos el 50 % de los cargos y espacios de decisión cuya designación o conformación corresponda a la Facultad sean ocupados por mujeres, en armonía con criterios de mérito, transparencia y la normatividad institucional.
3. Realizar un inventario y evaluación del portafolio de programas, proyectos, estrategias e iniciativas académicas, de investigación, extensión, bienestar y gestión, utilizando criterios transparentes de pertinencia, cumplimiento de objetivos, participación, resultados, impacto y sostenibilidad.
4. Identificar los programas y proyectos que presentan bajo cumplimiento, baja participación, dificultades de sostenibilidad o resultados insuficientes, y definir para cada uno planes de fortalecimiento, reorientación, integración o cierre, según corresponda.
5. Fortalecer la representación de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina en los equipos, comités y ejercicios de planeación estratégica de la Facultad.

Resultados: Línea base de participación de mujeres en cargos y espacios de decisión.

- Plan de acción para la paridad de género con meta de al menos 50 % de participación de mujeres.

- Mapa institucional de programas y proyectos clasificados según su desempeño y necesidades de mejora.
- Plan de fortalecimiento o reorientación para las iniciativas que no alcancen los resultados esperados.
- Mecanismo de representación equilibrada de las diferentes carreras en espacios estratégicos.

Líneas de acción a mediano plazo (18 meses)

1. Implementar y hacer seguimiento al plan de paridad de género, publicando periódicamente la composición de los principales cargos y espacios de decisión de la Facultad.
2. Procurar alcanzar y mantener una participación de al menos el 50 % de mujeres en los cargos de dirección, coordinación y representación cuya designación o conformación dependa de la Facultad.
3. Implementar los planes de mejora, reorientación o fortalecimiento derivados de la evaluación de programas y proyectos, preservando y ampliando aquellos que demuestren resultados positivos.
4. Establecer un ciclo periódico de seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las líneas estratégicas, con información comprensible para los diferentes estamentos de la Facultad.
5. Promover oportunidades de liderazgo académico y de gestión para profesores y profesionales de las diferentes carreras, con especial atención a la participación de Nutrición y de las demás disciplinas de las ciencias de la salud en los espacios institucionales.

Resultado: Participación de al menos 50 % de mujeres en los cargos y espacios de decisión institucionalmente gestionables por la Facultad.

- Evaluación periódica del portafolio de programas y proyectos y seguimiento documentado de sus planes de mejora.
- Mayor participación de las diferentes carreras de ciencias de la salud en comités, equipos y espacios de planeación y decisión.



5. Reflexión final

La principal fortaleza de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia es la diversidad y calidad de su comunidad académica, integrada por distintas profesiones, disciplinas y saberes de las ciencias de la salud. El fortalecimiento equilibrado de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina, así como su articulación interdisciplinaria e interprofesional, será fundamental para consolidar una Facultad más equitativa, innovadora y capaz de responder integralmente a las necesidades del país.

La implementación de cualquier proceso de transformación dependerá de la capacidad colectiva para construir consensos, superar visiones fragmentadas y trabajar de manera colaborativa alrededor de un proyecto común. Esto implica ampliar los espacios de participación de estudiantes, profesores y trabajadores, fomentar la paridad de género en el liderazgo institucional y garantizar que las diferentes carreras tengan oportunidades reales de aportar a las decisiones estratégicas de la Facultad.

Más que una propuesta de gobierno, este documento busca servir como punto de partida para una conversación amplia sobre el futuro de la Facultad y sobre el papel que debe desempeñar en la formación del talento humano en ciencias de la salud, la generación de conocimiento y la transformación del sistema de salud colombiano durante las próximas décadas.

En este proceso de fortalecimiento institucional se mantendrán los apoyos a la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores para la realización de pasantías y la presentación de trabajos en congresos, así como los incentivos y apoyos para la publicación de artículos científicos. De igual manera, se garantizará la continuidad y el fortalecimiento de los programas, estrategias e iniciativas que actualmente funcionan de manera adecuada y generan resultados positivos para la comunidad académica de la Facultad.

Al mismo tiempo, se establecerán mecanismos periódicos y transparentes para revisar el desempeño de los programas, proyectos e iniciativas existentes. Aquellos que presenten dificultades o no alcancen los resultados esperados serán objeto de planes de mejoramiento, reorientación, integración o, cuando corresponda, cierre, procurando que los recursos institucionales se concentren en acciones pertinentes, sostenibles y de mayor beneficio para la comunidad universitaria y la sociedad.

Referencias citadas

1. Organización Panamericana de la Salud y Academia Nacional de Medicina, Colombia. MEMORIAS DEL FORO SOBRE COMPETENCIAS DEL MÉDICO GENERAL EN COLOMBIA. Disponible en: <https://www.paho.org/sites/default/files/2024-07/memorias-foro-competencias-mayo-2024.pdf>
2. Ke, Y., Jin, L., Ong, J.C.L. et al. AI-induced never-skilling in medical education. *Nat Med* 32, 1997–2006 (2026). <https://doi.org/10.1038/s41591-026-04438-y>
3. Taylor D, Fitzpatrick S, López MJ, Hennis M, Marty A, and Cate O. Entrustable professional activities and EPA frameworks defined. Chapter 8. En: *Entrustable Professional Activities and Entrustment Decision-Making in Health Professions Education*. 1st edition. London: Ubiquity Press; 2024.
4. Stirrat GM, Johnston C, Gillon R, Boyd K; Medical Education Working Group of Institute of Medical Ethics and associated signatories. Medical ethics and law for doctors of tomorrow: the 1998 Consensus Statement updated. *J Med Ethics*. 2010;36(1):55–60. 10.1136/jme.2009.034660.
5. Frenk J, Chen L, Bhutta ZA, Cohen J, Crisp N, Evans T, et al. Health professionals for a new century: transforming education to strengthen health systems in an interdependent world. *Lancet*. 2010;376(9756):1923-58. doi: 10.1016/S0140-6736(10)61854-5.
6. van Diggele C, Burgess A, Roberts C, Mellis C. Leadership in healthcare education. *BMC Med Educ*. 2020 Dec 3;20(Suppl 2):456. doi: 10.1186/s12909-020-02288-x.
7. Oficina de Planeación UN.
8. Observatorio de la Universidad Colombiana. Más esfuerzos para financiar doctorados. Disponible en: <https://www.universidad.edu.co/-esfuerzos-para-financiar-doctorados/>
9. Domínguez Torres LC, Vega Peña NV, Sanabria Quiroga Álvaro E. Educación quirúrgica de precisión. *Rev. colomb. obstet. ginecol*. 2024;75(3). Disponible en: <https://revista.fecolsog.org/index.php/rcog/article/view/4246>
10. National Human Genome Research Institute. Medicina personalizada. <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Medicina-personalizada>
11. Meer E, Ezzeddine I, Chao J, Nembhard IM. Pursuing innovation in academic medical centers: Models, activities, and influential factors. *Health Care Manage Rev*. 2023;48(2):161-174. doi: 10.1097/HMR.0000000000000363.
12. Odland IC, Borrello J, Fattah L, Williams TD, Costa KD, Putrino D, et al. Design and implementation of a Targeted HealthcaRe InnoVation & Entrepreneurship (THRIVE) fellowship program. *PLoS One*. 2025;20(9):e0328153. doi: 10.1371/journal.pone.0328153.
13. Ge WL, Zhu XY, Lin JB, Jiang JJ, Li T, Lu YF, Mi YF, Tung TH. Critical thinking and clinical skills by problem-based learning educational methods: an umbrella systematic review. *BMC Med Educ*. 2025;25(1):455. doi: 10.1186/s12909-025-06951-z.
14. World Health Organization. The kangaroo mother care. A practical guide. Disponible en: <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/5e50c4bf-9eed-4208-a5a6-45dab3f89c6f/content>
15. Myers JA, Latenser BA. Nonoperative progressive "Bogotá bag" closure after abdominal decompression. *Am Surg*. 2002;68(11):1029-30.
16. National Library of Medicine. Academic Health Centers: Leading Change in the 21st Century. Association of American Medical Colleges. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK221676/>



Participación



Preguntas, necesidades y propuestas

Escanea el código y comparte una pregunta o una idea. Las inquietudes recurrentes orientarán la sección “Gaitan responde” en las redes sociales y retroalimentará el programa

@unprofegaitan



www.unprofegaitan.com

HG